



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
PLANEACION DERIS

Fecha:	Pereira, 10 de abril de 2025		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Auditorio universidad UNIMINUTO, Km 11 Vía Pereira – Cerritos, Sector Galicia.		

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 12 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Universidad Minuto de Dios, ubicada en el kilómetro 11 Vía Cerritos, sector Galicia, Pereira, Risaralda, la señora mayor ZILIA CATALINA GUZMÁN RUIZ Jefe de Planeación del Departamento de Policía Risaralda, realizó la verificación de la asistencia de los funcionarios y personalidades invitadas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con un total de 327 personas asistentes.

2. Lectura del acta anterior (no aplica).
3. Verificación de los compromisos (no aplica).
4. **Temas a tratar: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamento de Policía Risaralda, evaluación vigencia 2024.**

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2024.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación de la audiencia pública participativa como un espacio de diálogo en el cual se expondrán los resultados de la gestión 2024, el Departamento de Policía Risaralda, cumple con los protocolos y lineamientos establecidos en cada uno de los procedimientos, promoviendo entre sus funcionarios el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país. Nuestra gestión durante la vigencia 2024, está enmarcada en el mejoramiento, respeto, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

En este sentido, y en cumplimiento de los marcos normativos previamente expuestos, se proyectó y ejecutó la jornada de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda correspondiente a la vigencia 2024, esta se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Universidad Minuto de Dios, sede Galicia, como un espacio institucional de diálogo con la ciudadanía, orientado a fortalecer la transparencia, la participación y la confianza en la gestión pública.

Cabe resaltar que, en virtud de la designación de la señora como encargada de la Región de Policía No. 3, se tomó la decisión de realizar una rendición de cuentas conjunta, mostrando los resultados de gestión del Departamento de Policía Risaralda y de la Policía Metropolitana de Pereira, lo cual permitió consolidar un ejercicio articulado, participativo y representativo de la labor institucional en todo el territorio del departamento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA

SOPORTE

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

ETAPA DE APRESTAMIENTO	• Acta de conformación del equipo organizador: ACTA No. AC-2025-003454-DERIS del 27 de enero de 2025. • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés: a la presente acta se anexa la matriz de caracterización del personal invitado a la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Risaralda Vigencia 2024 (anexo 1), la cual se puso en conocimiento a la señora Jefe de Planeación mediante comunicado oficial No. GS-2025-035033-DERIS. • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”: mediante Comunicación oficial GS-2025-013001-DERIS, se pone en conocimiento de la señora Jefe de Planeación, la publicación del link en los diferentes medios y redes sociales, el cual conlleva a la encuesta de consulta ciudadana, para lograr identificar los temas de mayor interés para ser profundizados durante el evento: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXJZLlFCCZUQjNZRzNCMFo40EpZTDQ0VVBITEpOVFE5WS4u • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento: el informe fue cargado para consulta en la Página Web del Departamento de Policía Risaralda y se podrá visualizar en el siguiente enlace: https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas • Presentación para la Rendición de Cuentas: la presentación del evento, se encuentra expuesta en la presente acta y explicada cada una de sus diapositivas, fue entregada oportunamente al personal técnico para su exposición y expuesta durante el evento. De igual forma reposa en la ubicación del equipo de nombre “DERIS-PLANE3” asignado a la subintendente Dayana Marcela Vivas García, gestora de planeación, en la siguiente ruta: C:\Users\dayana.vivas\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\Rendición de cuentas 2025
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Orden de servicios: Para tal efecto, fue elaborada la Orden de Servicios No. 031 COMAN PLANE del 14/02/2025. • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional: https://www.policia.gov.co/risaralda/rendicion-cuentas De igual forma fue informado por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, a la señora Jefe de Planeación la publicación del Banner, en la Web Oficial del Departamento de Policía Risaralda, mediante comunicado Oficial GS-2025-013001-DERIS. • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. En el banner publicado para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Risaralda, se incluyó un enlace que originalmente fue habilitado para la recepción de PQRS2. Además, en el sitio web oficial del Departamento de Policía Risaralda se encuentra publicado el hipervínculo que dirige al formulario correspondiente, el cual estuvo disponible durante el período establecido. A continuación, se presenta el enlace: Enlace directo al formulario https://forms.office.com/r/DvxZDD5xj4?origin=IprLink

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

	Publicación Página WEB https://www.Policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-Policia-metropolitana-pereira-departamento-risaralda • Listado de invitados confirmados que asistieron a la rendición de cuentas: Anexo 2 de la presente Acta.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas: Mediante correo electrónico sin número de fecha 27/02/2025, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, hace entrega e informa la disponibilidad del video de gestión de la unidad, el cual es presentado previo inicio de la Rendición de Cuentas por parte de la señora comandante de la Región de Policía No. 3 • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas: el material fotográfico y de video fue suministrado por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas DERIS y MEPER.

II. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 031 COMAN PLANE del 14/02/2025 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Risaralda Vigencia 2024", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que intervendrá de forma directa e indirecta en la realización del evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	Población	General
	Policial	Personal activo, familias y reserva activa
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo Medios de comunicación
ESTADO	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Legislativa
		Judicial
	Órganos de control	Órganos de control

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:



Publicación del Banner de invitación en la Página WEB del Departamento de Policía Risaralda:

<https://www.policia.gov.co/contenido/banner-rendicion-cuentas-Policia-metropolitana-pereira>

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

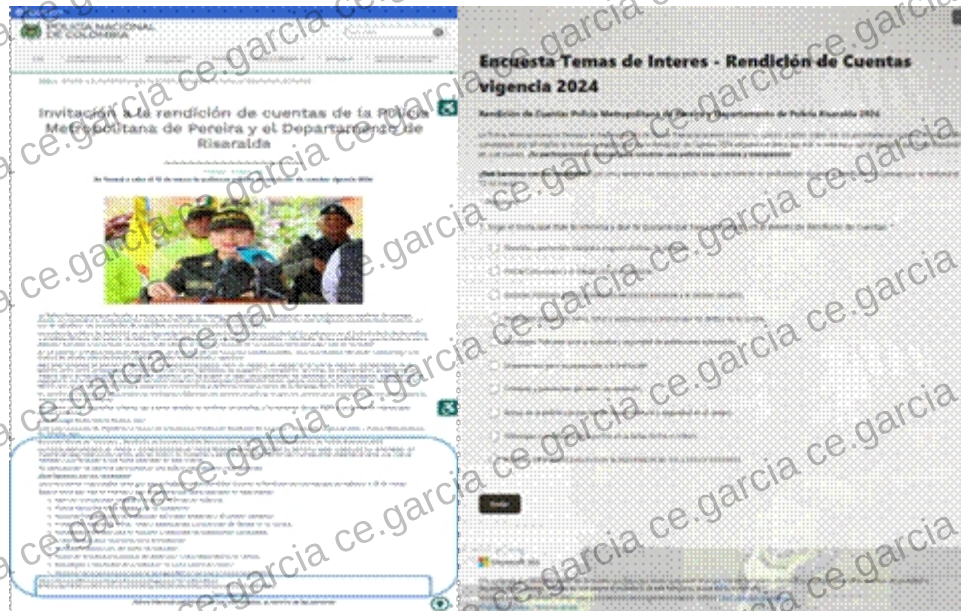
Se realizó el despliegue de la información relacionada con la rendición de cuentas a través de diferentes canales de comunicación institucional, con el objetivo de garantizar una amplia difusión y facilitar el acceso a la ciudadanía, entre las acciones desarrolladas, se destaca la socialización del evento en aproximadamente ocho (8) grupos de WhatsApp oficiales de la unidad, los cuales agrupan a cerca de 1.850 integrantes, incluyendo personal uniformado, no uniformado y miembros de la red de participación cívica, entre otros.

Asimismo, se efectuó la publicación del banner oficial del evento en las principales redes sociales institucionales, como Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, lo que permitió ampliar el alcance informativo y motivar la participación activa de la comunidad, estas estrategias de divulgación fueron fundamentales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los vínculos entre el Departamento de Policía Risaralda y la ciudadanía.

**Temas de interés de la ciudadanía**

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y orientar los contenidos de la rendición de cuentas hacia los temas de mayor relevancia para la comunidad, el día 03 de marzo de 2024, se habilitó en la página web oficial del Departamento de Policía Risaralda un enlace de consulta dirigido a la ciudadanía. Este consistía en una encuesta orientada a identificar los aspectos generales de mayor interés, permitiendo así profundizar en aquellos temas priorizados por los ciudadanos.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER.

Resultados obtenidos

Con el propósito de incorporar en la rendición de cuentas los temas de mayor interés para la comunidad, se diseñó una encuesta orientada a identificar las principales inquietudes y prioridades de la ciudadanía en materia de seguridad, este instrumento permitió conocer los aspectos que los ciudadanos desean comprender con mayor profundidad, permitiendo así enfocar los contenidos presentados durante la jornada de rendición de cuentas, de tal forma, se relacionan los temas priorizados por los encuestados:



Una vez finalizado el periodo de participación y cerrada la encuesta habilitada y difundida a través de diferentes medios institucionales, se consolidaron los resultados obtenidos, los cuales reflejan los intereses más relevantes manifestados por la ciudadanía, a continuación, se presentan los principales temas identificados:

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

A través del link <https://forms.office.com/r/DvxZDD5xj4?origin=IprLink> los ciudadanos, lograban acceder a consignar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

1. Himno nacional de la República de Colombia.
2. Palabras de la señora brigadier general YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE, comandante Policía Metropolitana de Pereira.
3. Palabras del señor teniente coronel MIGUEL ÁNGEL HERRERA VILLAMIL, comandante del Departamento de Policía Risaralda.
4. A continuación, se presenta el balance rendición de cuentas vigencia 2024 del Departamento de Policía Risaralda, y Policía Metropolitana de Pereira.

PROCESOS MISIONALES

Impacto en la seguridad	Teniente coronel JOHN FRANK BUITRAGO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DERIS
Resultados Operativos	
Lucha contra el multicitrimen	
Afectación a las finanzas y economías criminales	
Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana	
Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad	
Interlocución de la Moderadora	
Gestión con la comunidad	Teniente VALENTINA BERNAL
Programas y actividades con la comunidad	Comandante de Policía Comunitaria MEPER
Interlocución de la Moderadora	
Protección al Turismo	Capitán JONATHAN VARGAS Jefe Seccional de Protección DERIS
interlocución de la Moderadora	
Protección del medio ambiente	Mayor MILTON CUARTAS Jefe Seccional de Carabineros DERIS
interlocución de la Moderadora	
Protección a los derechos humanos	Capitán CRISTIAN ZAMBRANO Coordinador de Derechos Humanos MEPER

Presupuesto 2024	Capitán KARINA GÓMEZ CUEVAS Jefe Administrativa MEPER
Procesos Contractuales 2024	
Recursos asignados	
interlocución de la Moderadora	
Gestión Territorial	Intendente Jefe PABLO BRITO Gestor Territorial MEPER

PROCESOS GERENCIALES

En este espacio se deberá anunciar que se recogerán los formatos de preguntas	
Talento Humano	Mayor SANDRA CHACÓN
Estímulos e incentivos	Jefe de Talento Humano MEPER
interlocución de la Moderadora	
Comunicaciones Estratégicas	Intendente Jefe ALEXIS SOLANO
	Jefe Comunicaciones Estratégicas MEPER
interlocución de la Moderadora	
Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	Intendente Jefe LEÓNIDAS MORA
	Jefe Oficina Atención al Ciudadano MEPER
interlocución de la Moderadora	
Gestión Disciplinaria	Capitán JULIO DEL BARRIO
	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento
interlocución de la Moderadora	

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Control interno	Mayor CATALINA GUZMÁN Jefe de Planeación DERIS
-----------------	--

5. Presentación de los temas de interés que fueron elegidos por la comunidad a través de votaciones virtuales mediante las diferentes plataformas digitales.

(Encuesta que fue publicada en la página Web de la Policía Nacional, se propusieron 10 temas se ampliaron los 5 más votados) Se tienen 729 votos	
Tema 1 con 294 votos 40% de votación Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.	Mayor MILTON CUARTAS Jefe Seccional de Carabineros DERIS
Tema 2. con 127 votos 17% de votación Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.	Subteniente KAREN MEJÍA Comandante Patrulla Purpura DERIS
Tema 3. con 104 votos 14% de votación Estrategias y resultados de la Policía en la lucha contra el crimen	Mayor EDISON DUARTE Jefe Seccional de Investigación Criminal MEPER
Tema 4. con 69 votos 9% de votación Lineamientos para Incorporación a la Institución	Teniente YULIANA CASTAÑO Jefe Grupo de Incorporación Risaralda
Tema 5. con 58 votos 8% de votación Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra	Capitán JONATHAN VARGAS Jefe Seccional de Protección DERIS

6. Espacio de preguntas y respuestas de la comunidad asistente.

7. Conclusiones por parte de la regional de control interno No. 3.

III. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio, contando con la valiosa colaboración, asistencia y moderación de la señora periodista oficial del Comité de Cafeteros, VALENTINA ROJAS USMA. La moderadora dio apertura al evento, presentando la dinámica del mismo y resaltando su importancia como espacio de participación ciudadana y transparencia institucional.

Este ejercicio de rendición de cuentas se realizó de manera conjunta entre el Departamento de Policía Risaralda y el Departamento de Policía Risaralda, con el propósito de socializar ante la comunidad los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2024 por ambas unidades Policiales en sus respectivas jurisdicciones.

Acto seguido, la señora brigadier general YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE, encargada de la Región de Policía No. 3, ofreció un cálido saludo de bienvenida a los asistentes, destacó la relevancia del encuentro y explicó la modalidad mediante la cual se desarrollaría la jornada de rendición de cuentas.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Video balance de gestión de resultados y desempeño de la Policía Nacional 2024.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.



Se da inicio a la interlocución, informando que la rendición de cuentas, exposición y conversatorio correspondientes a la vigencia 2024 del Departamento de Policía Risaralda están organizados en tres bloques fundamentales, alineados con el mapa de procesos de la Policía Nacional:

Procesos Misionales: En este bloque se presentó el trabajo realizado en la implementación de estrategias de seguridad pública, prevención del delito y atención a emergencias, destacando los logros alcanzados en favor de la comunidad durante el 2024.

Procesos de Soporte y Apoyo: Aquí se detallaron los recursos, infraestructura y servicios que respaldan las operaciones de la Policía Metropolitana, destacando la gestión de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos que han sido claves para el éxito de las misiones.

Procesos Gerenciales: Este bloque abordó la organización administrativa y la planificación estratégica de la institución, enfocándose en la eficiencia en la gestión de recursos y la toma de decisiones, aspectos esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además, se dedicó un espacio para ampliar los temas de interés expresados por la comunidad en la encuesta de temas relevantes, y se abrió un espacio para preguntas y respuestas, donde los asistentes pudieron plantear inquietudes, finalmente, se presentaron las conclusiones de la jornada a cargo de Control Interno de la Región de Policía No. 3, quien ofreció un resumen de los puntos tratados y las áreas de mejora identificadas.

Inicio a la Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



En el marco de la Rendición de Cuentas 2024, el Departamento de Policía Risaralda presenta los resultados alcanzados en sus procesos misionales, reflejando su compromiso con la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos, la promoción de la cultura de legalidad y la lucha contra el crimen organizado, entre otros, estos procesos se han ejecutado mediante un trabajo articulado con la comunidad, las autoridades locales, y otras entidades del Estado, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un entorno más seguro y justo.

A lo largo del año 2024, se implementaron estrategias claves en áreas fundamentales como la protección al turismo, la gestión comunitaria, la seguridad pública y la protección de los derechos humanos, estas acciones no solo tienen un impacto directo en la prevención de delitos y el fortalecimiento de la seguridad, sino también en la construcción de una sociedad más respetuosa de la legalidad y los derechos fundamentales.



Durante la vigencia 2024, el Departamento de Policía Risaralda logró avances contundentes en la lucha contra los delitos que más afectan la tranquilidad ciudadana, gracias a una estrategia integral de

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

prevención, investigación y control, se evidenció una reducción del 12% en lesiones personales, 22% hurto a personas, 22% hurto a residencias, 44% hurto a comercio, 29 % hurto a motocicletas y del 18% en los delitos sexuales, es relevante destacar que no se presentaron casos de secuestro extorsivo en Risaralda, lo que reafirma el compromiso institucional con la protección de la vida y la libertad personal.

Así mismo, se esclarecieron 26 casos de homicidio, con un total de 49 personas capturadas por este delito, de las cuales 38 permanecen con medida de aseguramiento intramural, 9 se encuentran en libertad y 2 fue cobijada con detención domiciliaria. Estos resultados reflejan un trabajo articulado entre el componente de investigación, los cuadrantes de vigilancia y el acompañamiento constante a la comunidad.



En el componente operativo, Departamento de Policía Risaralda ejecutó 1.173 capturas durante el año, de las cuales 871 fueron en flagrancia y 302 mediante orden judicial, en el marco de la lucha contra el hurto, se logró la recuperación de 95 automotores, distribuidos en 75 motocicletas y 20 vehículos, además, se atendieron 43 casos de mercancías recuperadas, lo que representa un impacto directo en las economías ilícitas.

También se incautaron 5.157 kilogramos de estupefacientes, debilitando significativamente las redes de microtráfico que operan en la región, en cuanto al control de armas, se logró la incautación de 159 armas de fuego, de las cuales 134 eran ilegales, lo que contribuyó a prevenir hechos violentos y salvaguardar vidas.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Durante el año 2024, el Departamento de Policía Risaralda fortaleció sus acciones contra el fenómeno del multicrimen, ejecutando una ofensiva sostenida que permitió desarticular estructuras delictivas y recuperar el control sobre entornos priorizados, como resultado de estas estrategias, se llevaron a cabo 60 erradicaciones de expendios de estupefacientes, un golpe contundente al microtráfico en zonas residenciales, parques y alrededores de instituciones educativas.

En este contexto, se lograron 73 capturas relacionadas con el tráfico local de drogas, y se incautaron 2 armas de fuego ilegales, instrumentos utilizados por redes criminales para intimidar a la comunidad y proteger sus rutas de distribución, además, se realizaron 27 allanamientos, permitiendo la recolección de evidencia clave para procesos judiciales y la recuperación del territorio.

Uno de los logros más representativos fue la incautación de 1.646 kilogramos de estupefacientes, lo que refleja un trabajo articulado entre inteligencia, Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y Comunidades e Investigación Criminal, también se logró la desarticulación de 5 organizaciones delincuenciales, debilitando su capacidad financiera y operativa.

Estas acciones no solo representan resultados operativos, sino también un mensaje de autoridad y compromiso institucional frente a la criminalidad organizada que afecta la convivencia.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



En el transcurso de 2024, el Departamento de Policía Risaralda ha alcanzado importantes logros en la lucha contra el crimen organizado, se logró la desarticulación de tres estructuras criminales, las cuales operaban en actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión, debilitando de manera significativa las redes delictivas en la región.

Además, como parte de la estrategia de combate a la criminalidad, se presentó 3 bienes a extinción de dominio, que representan un total de \$550 millones de pesos, estas acciones no solo afectan la infraestructura económica del crimen, sino que también contribuyen a la recuperación de bienes para el Estado.

Estos resultados son evidencias del trabajo coordinado y constante, que continúa fortaleciendo la seguridad en Pereira y garantizando el bienestar de la comunidad.



Durante el año 2024, el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad del Departamento de Policía Risaralda atendió un total de 51.876 llamadas, de las cuales 23.811 fueron efectivas, lo que representa un

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

46% de efectividad en la atención de incidentes reales, esta cifra evidencia tanto el alto nivel de demanda del sistema como la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura del buen uso de la línea de emergencias por parte de la ciudadanía.

En cuanto al componente tecnológico, el sistema cuenta con 72 cámaras de videovigilancia distribuidas en los municipios Santa Rosa de Cabal y Belén de Umbría; 44 en Santa Rosa y 28 en Belén de Umbría, este sistema de monitoreo se ha convertido en una herramienta clave para la prevención del delito, la reacción oportuna de las unidades Policiales y el apoyo a las investigaciones judiciales.

Del total de cámaras, 1 con reconocimiento de placas vehiculares y 71 se emplean para la vigilancia de seguridad común, permitiendo una cobertura estratégica en puntos críticos de las distintas jurisdicciones.

Este conjunto de capacidades tecnológicas, operativas y humanas fortalece de manera significativa la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias y hechos delictivos, consolidando al Sistema Integrado como un eje fundamental en la seguridad urbana de la región.



Dentro del marco de la gestión con la comunidad, el Departamento de Policía Risaralda fortaleció su estrategia de proximidad y participación ciudadana mediante diversas actividades orientadas a consolidar la confianza y el trabajo conjunto con la comunidad.

Se realizaron 60 Encuentros Comunitarios, los cuales permitieron un diálogo directo con 1.067 ciudadanos, generando espacios de escucha activa y corresponsabilidad frente a las problemáticas locales, así mismo, se consolidaron 5 nuevas Zonas Seguras, beneficiando a 80 personas, y se dio continuidad y fortalecimiento a 57 zonas seguras existentes, con un impacto positivo sobre 912 ciudadanos.

En el marco de la estrategia de redes de apoyo y comunicación con la comunidad, se desarrollaron 2 actividades, contando con la participación de 80 integrantes entre comerciantes, transportadores, líderes y residentes, quienes fortalecieron sus conocimientos en prevención del delito, autoprotección y cooperación con la Policía.

Adicionalmente, se adelantaron 22 espacios pedagógicos en los que participaron 299 personas, orientados a la formación en cultura de legalidad, resolución pacífica de conflictos y convivencia ciudadana.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo comunidades más seguras, informadas y empoderadas frente a su corresponsabilidad en la seguridad y convivencia.



En desarrollo de su compromiso con la prevención del delito y la construcción de entornos seguros desde la base social, el Departamento de Policía Risaralda llevó a cabo durante el año 2024 un total de 8.833 campañas educativas, impactando a 151.997 ciudadanos, estas actividades abordaron temas clave como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el respeto por la norma, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de valores ciudadanos.

Asimismo, se fortaleció el trabajo con los grupos de cívica, como semilleros de cultura ciudadana y liderazgo juvenil, actualmente se encuentran activos 7 grupos de cívica juvenil, integrados por 107 jóvenes, y 1 grupo de cívica de mayores, conformado por 9 adultos, quienes participan activamente en actividades formativas, comunitarias y de apoyo institucional.

Estas iniciativas reafirman el papel de la Policía Nacional como aliada de la comunidad, promoviendo una ciudadanía más consciente, participativa y comprometida con la legalidad y el bienestar colectivo.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Con el propósito de fortalecer la seguridad en los principales corredores turísticos y salvaguardar los derechos de los visitantes, el Departamento de Policía Risaralda adelantó una serie de acciones enfocadas en la protección al turismo y la preservación del patrimonio.

A lo largo del 2024 se realizaron 840 controles a prestadores de servicios turísticos, garantizando el cumplimiento de la normatividad y fomentando estándares de calidad en la atención al turista, de igual forma, se ejecutaron 1.440 actividades de acompañamiento, brindando orientación, apoyo y seguridad a quienes visitan la región.

Como parte de la prevención de delitos que afectan a la niñez y adolescencia, se llevaron a cabo 162 actividades contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA), promoviendo un turismo responsable y libre de violencias.

En materia de recuperación del entorno, se adelantaron 96 acciones de embellecimiento y protección de monumentos, contribuyendo al cuidado del patrimonio cultural y a la promoción de espacios públicos más agradables y seguros.

Estas acciones consolidan a Risaralda como un destino turístico más seguro, responsable y comprometido con la protección de sus visitantes y su identidad cultural.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Protección del medio ambiente		
	MEPER	DERIS
 Actividades para promover el cuidado al medio ambiente	168	34
 Ciudadanos beneficiados	1.320	850
 Aprehensiones de fauna silvestre	383	168
 Incautación de flora	11.714	3.703
 Incautación de madera (m ³)	1.075	441
 Minas ilícitas intervenidas	13	47
 Capturas por delitos ambientales	74	35

El compromiso del Departamento de Policía Risaralda con la defensa de los recursos naturales se reflejó en una amplia gama de acciones preventivas, operativas y de control que contribuyeron a la preservación del entorno y al fortalecimiento de la conciencia ambiental ciudadana.

Se desarrollaron 34 actividades pedagógicas para promover el cuidado del medio ambiente, beneficiando a 85 ciudadanos, quienes recibieron formación sobre la protección de ecosistemas, la gestión responsable de los residuos y el respeto por la biodiversidad.

En el componente operativo, se logró la aprehensión de 168 especímenes de fauna silvestre, evitando su tráfico ilegal y contribuyendo a su conservación, igualmente, se realizó la incautación de 3.703 unidades de flora y 441 metros cúbicos de madera, producto de actividades extractivas no autorizadas.

Como parte de la lucha frontal contra la minería ilegal, fueron intervenidas 47 minas ilícitas, impactando de forma directa estructuras que generan graves afectaciones a los recursos hídricos y suelos, además, se registraron 35 capturas por delitos ambientales, como deforestación, contaminación de fuentes hídricas y tráfico de especies protegidas.

Estas acciones ratifican el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del territorio, actuando desde la prevención, la educación y el control legal.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



El respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos fueron ejes transversales en el accionar del Departamento de Policía Risaralda durante 2024, a través de estrategias operativas, preventivas e interinstitucionales.

No tuvo casos de homicidio contra líderes sociales, reflejando el compromiso de la institución con la verdad, la justicia y la protección de quienes ejercen liderazgo en las comunidades, así mismo, en el marco de la prevención y supervisión institucional, se efectuaron 6.679 revistas Policiales, verificando el cumplimiento de los estándares de atención y actuación conforme a los principios de legalidad y respeto por los derechos fundamentales.

A nivel interinstitucional, se consolidaron 42 coordinaciones con entidades del Estado y organizaciones sociales, fortaleciendo las rutas de protección y la articulación en casos de vulneración de derechos. Además, se llevaron a cabo 17 charlas de autoprotección, 58 espacios de interlocución con población vulnerable y 8 consejos tácticos de derechos humanos, orientados a construir entornos más seguros y respetuosos de la dignidad humana.

En el componente interno, 1.436 uniformados fueron sensibilizados en derechos humanos, con el fin de garantizar una actuación Policial más humana, empática y acorde a los lineamientos institucionales y constitucionales.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Durante la jornada de rendición de cuentas, el Departamento de Policía Risaralda presentó ante la ciudadanía, grupos de valor y las autoridades locales los avances alcanzados en sus procesos de soporte y apoyo, fundamentales para el sostenimiento de la operatividad institucional y la adecuada prestación del servicio de policía.

Estos procesos, aunque no siempre visibles directamente para la comunidad, constituyen el andamiaje técnico, logístico, administrativo y financiero que permite que cada acción operativa se lleve a cabo con eficiencia, legalidad y sostenibilidad, desde la ejecución presupuestal, la gestión contractual, el mantenimiento de la infraestructura y la tecnología, hasta la articulación con los entes territoriales, cada componente refleja el compromiso de la institución con la mejora continua y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas 2024 permitió exponer de manera detallada la inversión ejecutada para el fortalecimiento del servicio, los proyectos gestionados con recursos territoriales, la eficiencia en la contratación y la ejecución del presupuesto asignado, evidenciando una administración orientada a resultados y centrada en el servicio a la comunidad.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



En el marco de la vigencia 2024, el Departamento de Policía Risaralda gestionó recursos asignados al Departamento de Policía Risaralda, la Región de Policía No. 3 y su propia unidad, ejecutando de manera eficiente el presupuesto asignado para el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas.

El total de la apropiación presupuestal asignada ascendió a \$16.455.968.294,49, distribuidos en tres fuentes de financiación:

- Recurso 10: \$14.455.691.599,77
- Recurso 11: \$1.010.000.000,00
- Recurso 16: \$990.276.694,72

Con estos recursos, se generaron compromisos por un valor de \$16.410.266.759,44, lo que representa un 99,72% de ejecución frente a la apropiación, reflejando un manejo eficiente y planeado de los recursos disponibles.

En cuanto a las obligaciones constituidas, estas alcanzaron los \$12.854.431.829,77, correspondientes al 78,11% del total apropiado, esta ejecución obedece a los tiempos de facturación, trámites contractuales y pagos pendientes por cerrar en el último trimestre del año.

Cabe destacar que se reporta una reserva presupuestal por funcionamiento de \$355 millones, equivalente al 21,61%, la cual se encuentra en trámite para su correspondiente legalización y cumplimiento de obligaciones adquiridas en la presente vigencia.

Estos resultados evidencian un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, orientado al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de las capacidades operativas, logísticas y humanas del Departamento de Policía Risaralda.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



El Departamento de Policía Risaralda adelantó un total de 50 procesos contractuales, encaminados a garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de las metas operativas y administrativas.

De estos procesos, se destacan:

- 9 contratos mediante modalidad de contratación directa,
- 22 por mínima cuantía,
- 10 bajo la modalidad de selección abreviada, y
- 9 procesos de selección abreviada con apoyo en medios electrónicos (AMP).

Paralelamente, se gestionó la liquidación de 23 contratos, cumpliendo con los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Este panorama contractual evidencia una gestión ajustada a la normatividad vigente, optimizando los tiempos y mecanismos de contratación en función de las necesidades institucionales y en beneficio del servicio prestado a la comunidad.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Con el fin de garantizar un servicio policial eficiente, oportuno y con capacidades fortalecidas, el Departamento de Policía Risaralda destinó durante el 2024 una inversión significativa orientada a cubrir necesidades estratégicas de movilidad, infraestructura, tecnología y logística.

El total de recursos asignados para este propósito fue de \$16.455 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- \$4.527 millones destinados al mantenimiento del parque automotor y la operatividad de la movilidad institucional.
- \$814 millones invertidos en tecnologías para fortalecer los procesos de seguridad, vigilancia y comunicación.
- \$8.134 millones destinados a logística y suministro de servicios, garantizando el funcionamiento continuo de las unidades policiales.
- \$2.980 millones fueron utilizados en mantenimiento de instalaciones, asegurando espacios dignos y funcionales para el personal policial y la atención a la ciudadanía.

Estas inversiones permiten mantener y mejorar las condiciones operativas, logísticas y de infraestructura, lo que repercute directamente en la capacidad institucional para responder a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



En el marco de la articulación con los entes territoriales y la búsqueda de recursos complementarios para el fortalecimiento institucional, el Departamento de Policía Risaralda adelantó una gestión proactiva en la formulación y presentación de proyectos ante las administraciones locales.

Durante el 2024, se presentaron 24 proyectos, de los cuales 24 fueron aprobados y 11 fue ejecutado exitosamente, evidenciando avances importantes en la gestión interinstitucional para el desarrollo de capacidades operativas y de servicio.

Como resultado de estas gestiones, se recibió un total de \$233 millones, recursos que fueron destinados estratégicamente a tres componentes clave para el funcionamiento Policial:

- Tecnología,
- Puntos de atención al ciudadano, y
- Combustible y mantenimiento del parque automotor.

Estos recursos permitieron fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar la atención al ciudadano y mantener la operatividad de las unidades, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la Policía Nacional.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



La gestión gerencial del Departamento de Policía Risaralda representa un componente clave para el fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y la implementación de mecanismos de control que garantizan la transparencia y la mejora continua. Estos procesos permiten soportar de manera eficiente la misión institucional, generando condiciones adecuadas para el bienestar del personal y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y la excelencia en el servicio.

Durante la vigencia 2024, se impulsaron acciones orientadas a reconocer el compromiso de los hombres y mujeres que integran la institución, fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía, fomentar el sentido de pertenencia y afianzar los sistemas de seguimiento y control interno. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional con una gestión moderna, cercana a la comunidad y alineada con los más altos estándares de calidad y confianza pública.



El capital humano constituye el principal recurso del Departamento de Policía Risaralda para el cumplimiento de su misión institucional, es por ello que al cierre de la vigencia 2024, la unidad contó con un

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

total de 1.165 uniformados, comprometidos con la seguridad, la convivencia y la protección de los derechos ciudadanos en el área metropolitana.

Esta capacidad operativa se compone de:

- 59 Oficiales,
- 589 Miembros del nivel Ejecutivo,
- 309 Patrulleras y Patrulleros de Policía, y
- 164 Auxiliares de Policía, quienes fortalecen la presencia institucional en zonas urbanas y rurales.

Adicionalmente, el servicio se complementa con el apoyo de 44 funcionarios no uniformados, quienes desempeñan funciones administrativas, logísticas y de gestión interna.

Cabe resaltar que, del total de uniformados, 276 son mujeres, lo que representa un 24% del pie de fuerza, reflejando el compromiso institucional con la equidad de género y el fortalecimiento del rol femenino en la labor policial.

Este talento humano ha sido clave para el desarrollo de los procesos misionales, operativos y preventivos en toda la jurisdicción, con una vocación de servicio permanente hacia la comunidad.



Reconocer el compromiso, la dedicación y el desempeño del talento humano es una prioridad para el Departamento de Policía Risaralda, en ese sentido, durante el año 2024 se desplegó una estrategia integral de estímulos e incentivos dirigida al fortalecimiento del bienestar y la motivación del personal uniformado y no uniformado.

En total, se otorgaron 9.555 reconocimientos, entre los cuales se destacan, 270 condecoraciones y menciones honoríficas, 15 distinciones especiales, y 5.826 felicitaciones especiales, dirigidas a exaltar la labor destacada en diferentes ámbitos del servicio.

Así mismo, se llevaron a cabo 275 actividades de bienestar, beneficiando a 2.890 integrantes de la comunidad policial, promoviendo espacios de integración, salud física y mental, fortalecimiento familiar y desarrollo personal.

Estas acciones buscan no solo dignificar la labor policial, sino también fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso institucional y el bienestar integral de quienes día a día trabajan por la seguridad de la ciudadanía.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



La comunicación pública se consolidó durante el 2024 como una herramienta clave para fortalecer el vínculo entre el Departamento de Policía Risaralda y la ciudadanía, promoviendo la transparencia, la pedagogía institucional y la confianza pública, a lo largo del año, se emitieron un total de 223 boletines de prensa y se llevaron a cabo 19 ruedas de prensa, espacios que permitieron mantener informada a la comunidad sobre los principales resultados operativos, campañas de prevención y acciones institucionales.

En el entorno digital, el Departamento de Policía Risaralda continuó ampliando su presencia y alcance en redes sociales, consolidando una comunidad de más de 189 seguidores en Facebook, 6.620 en X (antes Twitter) y cerca de 7.565 en Instagram, gracias a esta interacción activa y permanente, se logró un alcance estimado superior a los cinco millones de personas, lo que evidencia el impacto y la efectividad de los contenidos difundidos en estos canales.

Estas acciones comunicacionales han sido fundamentales para acercar aún más a la institución con la comunidad, consolidando un modelo de información abierta, pedagógica y proactiva al servicio del bienestar colectivo.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



El Departamento de Policía Risaralda continúa comprometida con la atención efectiva y oportuna de las solicitudes ciudadanas, como parte del fortalecimiento de la transparencia, la confianza institucional y la mejora continua del servicio, durante el año 2024 se gestionaron un total de 225 PQR2S, correspondientes a peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para la participación ciudadana.

Del total de solicitudes, se registraron 66 peticiones, relacionadas con solicitudes de información, requerimientos de servicio y trámites administrativos, así mismo, se atendieron 135 quejas, reflejando el ejercicio del control social por parte de la comunidad y permitiendo identificar oportunidades de mejora, se recibieron además 7 reclamos, 12 reconocimientos que exaltaron la labor de los uniformados, y 5 sugerencia, evidencia del interés ciudadano en aportar a la construcción de una mejor institución.

Estas cifras reflejan una ciudadanía activa, vigilante y participativa, y una institución comprometida con escuchar, responder y aprender de cada manifestación que contribuya al fortalecimiento del servicio y la legitimidad policial.



ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

La transparencia, el control interno y el cumplimiento de los principios éticos son pilares fundamentales en el actuar del Departamento de Policía Risaralda, en este sentido, durante la vigencia 2024 se adelantaron acciones firmes y responsables en materia disciplinaria, con el fin de garantizar la integridad institucional y corregir comportamientos que contravengan la misión y los valores de la Policía Nacional.

A lo largo del año se emitieron 58 decisiones disciplinarias, de las cuales 22 correspondieron a suspensiones, 6 a multas, 29 a destituciones y 1 a una amonestación, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en el marco legal vigente, estas decisiones se aplicaron tras rigurosas investigaciones que permitieron establecer responsabilidades individuales.

En total, se registraron 69 sanciones impuestas a servidores policiales, distribuidas así: 19 a miembros del nivel Ejecutivo, 42 a patrulleros, y 8 a auxiliares de Policía, lo que refleja el compromiso institucional con la autorregulación y el respeto a la normatividad interna.

Adicionalmente, al cierre del periodo se mantenían 42 investigaciones disciplinarias formales vigentes, las cuales continúan su curso bajo los principios de objetividad, legalidad y debido proceso.

Estas acciones disciplinarias reflejan una institución comprometida con el control interno, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad profesional.



El sistema de control interno del Departamento de Policía Risaralda desempeñó un papel clave en la evaluación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos institucionales durante la vigencia 2024, a través de esta función se promueve el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y mejora continua en la gestión administrativa y operativa.

Durante el periodo, se realizaron 8 auditorías internas orientadas a verificar la adecuada ejecución de los procesos y el cumplimiento normativo, de igual forma, se llevaron a cabo 3 visitas de acompañamiento, que permitieron brindar orientación técnica a las dependencias y unidades en aspectos clave para el fortalecimiento institucional.

Como resultado de estos ejercicios, se generaron 12 recomendaciones y se identificaron 9 hallazgos, los cuales fueron gestionados mediante planes de mejora estructurados, en ese sentido, se definieron 30 acciones de mejora, de las cuales 15 ya fueron cumplidas, representando un 50% de avance en el proceso de seguimiento y cierre.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Estas acciones reflejan el compromiso de la institución con la autorregulación, la calidad en la gestión y la construcción de una Policía cada vez más confiable, efectiva y alineada con las expectativas ciudadanas.



Como parte del compromiso con la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento del diálogo transparente con la ciudadanía, el Departamento de Policía Risaralda adelantó un ejercicio de consulta abierta a través de su página web oficial y diversos canales de comunicación, con el fin de identificar los temas de mayor interés público en el marco de la rendición de cuentas.

Gracias a esta estrategia participativa, se logró recopilar valiosa información que permitió priorizar aquellos aspectos que la comunidad considera relevantes, no solo para conocer a fondo la gestión institucional, sino también para ejercer un control social informado y constructivo. Los temas seleccionados por la ciudadanía serán abordados con mayor profundidad en este bloque, permitiendo ampliar detalles, explicar alcances y brindar claridad sobre las acciones desarrolladas por la institución en cada uno de ellos.

Este enfoque reafirma el compromiso del Departamento de Policía Risaralda con una gestión abierta, incluyente y orientada a responder de manera directa a las expectativas, inquietudes y necesidades de los ciudadanos.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Ficha Técnica 1DS-FR-0079	
	Objetivo de la Encuesta
Recopilar información sobre la percepción y opinión de la ciudadanía y otros actores externos a la Policía Nacional, con el propósito de identificar y priorizar las cinco temáticas más relevantes para la comunidad. Estas temáticas serán incluidas en el proceso de Rendición de Cuentas, garantizando transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión institucional.	
	Tamaño de la Encuesta
730 personas residentes en el Departamento de Policía Risaralda, incluyendo el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).	
	Margen de Error
Los márgenes de error fueron del 0,3% dentro de unos límites de confianza del 95%.	
	Técnica de recolección
Formulario electrónico Microsoft Forms	
	Equipo que la realice
Los Grupos de las Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda crean la encuestas y con apoyo y colaboración de los diferentes Grupos, Especialidades y Modalidades del del servicio de Policía de las mismas Unidades Policiales, arduan y dan aplicación a la misma durante un lapso de tiempo de veinte (20) días anteriores a la Rendición de cuentas.	
	Numero de Preguntas
1 pregunta	

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Ficha Técnica

IDS-FR-0079

Encuesta Temática de Interés - Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2024

La Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento.

¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!

¿Qué haremos con los resultados?

Los cinco temas más votados serán los que se tratarán en profundidad durante la Rendición de Cuentas que se realizará el 12 de marzo.

Preguntas

Elige el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento

- Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.
- Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía.
- Acciones Policiales para la protección del medio ambiente y el cambio climático.
- Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra.
- Estrategias Policiales para la inclusión y seguridad de poblaciones vulnerables.
- Lineamientos para incorporación a la Institución
- Combate y prevención del delito de extorsión.
- Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.
- Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen.
- Acciones de la policía para mejorar la seguridad en las vías y reducir accidentes.



Ficha Técnica

IDS-FR-0079

Fecha de recolección

Febrero 23 de 2025 a Marzo 10 de 2025

Oficina solicitante

Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda.

Universo o población

Ciudadanía en General residente en el Departamento de Risaralda incluyendo el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).

Muestreo

La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas habitantes del Departamento de Policía Risaralda.

Distribución

Se difundió la URL y código QR, para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestra y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

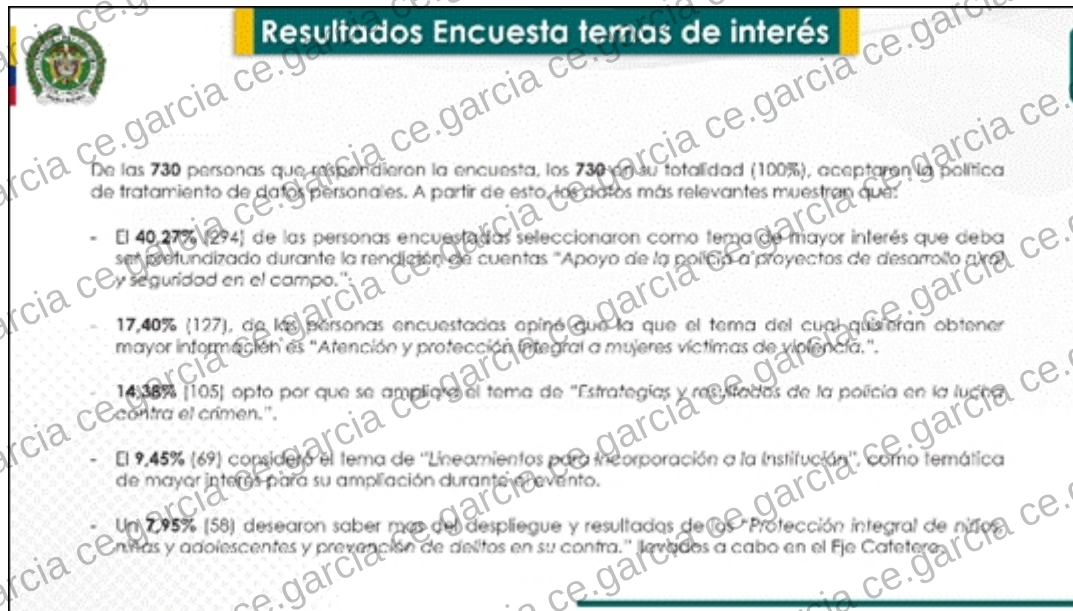
Cobertura geográfica

Territorio Colombiano. Departamento de Policía Risaralda.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y enfocar la rendición de cuentas hacia los temas que verdaderamente preocupan e interesan a la comunidad, el Departamento de Policía Risaralda habilitó una encuesta pública a través de su sitio web institucional y diversos canales de difusión, permitiendo a los ciudadanos votar por los aspectos que consideraban más relevantes para ser abordados con mayor profundidad.

Este ejercicio participativo arrojó como resultado una jerarquización temática construida directamente con el aporte de la ciudadanía, permitiendo a la institución escuchar, entender y priorizar los temas que generan mayor expectativa o requieren mayor claridad en su abordaje.

En total, se recibieron votos en diez líneas temáticas, de las cuales se amplían a continuación las cinco con mayor votación, en aras de responder de manera directa al interés colectivo, estas temáticas reflejan no solo las expectativas de la comunidad frente al actuar policial, sino también los desafíos que, como institución, se deben asumir con mayor compromiso y enfoque estratégico.



ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

En atención al interés manifestado por la ciudadanía en torno al fortalecimiento de la seguridad y el acompañamiento institucional en las zonas rurales, el Departamento de Policía Risaralda ha venido consolidando acciones estratégicas que integran la prevención del delito, el desarrollo comunitario y el bienestar de las poblaciones campesinas.

Durante el año 2024, se adelantaron importantes intervenciones que permitieron fortalecer los lazos con la comunidad rural y promover entornos más seguros y sostenibles, entre ellas se destacan una actividad de apoyo a proyectos productivos, que benefició directamente a 345 personas, y la realización de cinco mercados campesinos, espacios que impulsaron la economía local y beneficiaron a 120 productores del área metropolitana.

De igual forma, se desarrollaron 192 campañas educativas en entornos rurales, con las cuales se impactaron 1.547 ciudadanos, así como un espacio pedagógico con enfoque comunitario que permitió la formación y reflexión de 15 participantes, como parte de las estrategias de integración, se conformó un grupo de cívica infantil y juvenil, integrado por 30 menores, con quienes se fomentaron valores ciudadanos y el sentido de pertenencia hacia su territorio.

En el componente de seguridad operativa, se llevaron a cabo 26 patrullajes montados en distintos puntos de Risaralda, fortaleciendo la presencia institucional en corredores rurales y zonas de difícil acceso, asimismo, se realizaron 09 reuniones con gremios agropecuarios, con el fin de identificar riesgos, generar confianza y coordinar acciones conjuntas para la seguridad en el campo.

Adicionalmente, se promovieron jornadas de protección ambiental y bienestar animal, con tres actividades específicas en favor de los animales en zona rural y dos jornadas de reforestación que permitieron la siembra de 225 árboles, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Estas acciones demuestran el compromiso del Departamento de Policía Risaralda con la protección del campo, el fortalecimiento del tejido social rural y la consolidación de territorios seguros y en desarrollo.



El Departamento de Policía Risaralda mantiene un compromiso firme con la protección de los derechos de las mujeres, especialmente frente a los diferentes tipos de violencia que amenazan su integridad física, emocional y social, en respuesta al interés ciudadano por conocer las acciones institucionales frente a esta problemática, se destaca una labor integral que combina la intervención operativa, la prevención, el acompañamiento y la capacitación.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Durante la vigencia 2024, se lograron 103 capturas por delitos relacionados con la violencia de género, entre ellos violencia intrafamiliar, delitos sexuales, feminicidio, homicidio de mujeres y ataques con agentes químicos, estas actuaciones reflejan una acción decidida contra quienes atentan contra la vida y dignidad de las mujeres.

Como parte del seguimiento a casos con medidas de protección, se realizaron 413 revistas policiales a mujeres en situación de riesgo, garantizando así la vigilancia activa y el cumplimiento de las disposiciones judiciales orientadas a su seguridad.

En el componente preventivo, se llevaron a cabo 1449 campañas de prevención, dirigidas tanto a mujeres como a la comunidad en general, con el propósito de sensibilizar sobre las distintas formas de violencia, promover la denuncia y fortalecer entornos protectores.

Además, se desarrollaron 336 jornadas internas de instrucción al personal policial, enfocadas en mejorar la atención a víctimas, aplicar correctamente los protocolos de intervención y fortalecer las capacidades institucionales en materia de enfoque diferencial y derechos humanos.

Estas acciones integrales evidencian el compromiso del Departamento de Policía Risaralda con la construcción de una sociedad más segura, equitativa y libre de violencias contra las mujeres.



Frente a la preocupación ciudadana por la seguridad y la necesidad de enfrentar de manera efectiva los fenómenos criminales que afectan la tranquilidad pública, el Departamento de Policía Risaralda ha intensificado sus estrategias operativas, consolidando resultados significativos en la lucha contra la delincuencia.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo 21 operaciones policiales de alto impacto, orientadas a contrarrestar diferentes modalidades delictivas, estas acciones se distribuyeron de la siguiente manera: 3 operaciones contra el homicidio, 12 contra el tráfico de estupefacientes y 6 dirigidas a combatir otros delitos, como lesiones personales, violencia sexual, porte ilegal de armas, entre otros.

Producto de estas operaciones, se logró la captura de 91 personas, muchas de ellas vinculadas a estructuras criminales que afectaban la seguridad ciudadana, asimismo, se ejecutaron 33 diligencias de allanamiento, mediante las cuales se incautaron elementos probatorios, sustancias ilícitas, armas y otros materiales relevantes para los procesos judiciales.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Estas acciones demuestran el compromiso permanente de la institución con el desmantelamiento de redes delictivas, el esclarecimiento de hechos criminales y la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos.



Uno de los temas que despertó especial interés entre la ciudadanía fue el proceso de incorporación a la Policía Nacional, motivado por el deseo de muchos jóvenes de vincularse a la institución y servir a la comunidad, durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se brindó una explicación detallada sobre los requisitos, etapas y modalidades de ingreso, así como las convocatorias previstas para el año 2025.

En el año 2024 se realizaron 10 convocatorias, que generaron un total de 1.802 inscripciones, de estos aspirantes, 781 fueron admitidos, lo que representa un 43% de ingreso efectivo, las modalidades de incorporación se distribuyeron así: 480 jóvenes como auxiliares de policía, 10 en la modalidad de profesional a oficial, 8 como bachilleres a oficial, y 283 en el proceso para patrulleros de policía.

Durante el evento se explicó con claridad cada una de las etapas del proceso: inscripción, valoración y admisión, destacando los criterios de selección, el enfoque diferencial, la transparencia del proceso y la importancia del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Además, se hizo especial énfasis en las nuevas oportunidades de ingreso para el año 2025, con el objetivo de continuar fortaleciendo el talento humano de la institución y promover la participación de hombres y mujeres con vocación de servicio.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



La protección de la niñez y la adolescencia constituye una de las prioridades institucionales del Departamento de Policía Risaralda, y también fue uno de los temas más votados por la ciudadanía en la encuesta de priorización, en este sentido, se compartieron los resultados de las acciones orientadas a garantizar los derechos de esta población y prevenir los delitos que los afectan.

Durante la vigencia 2024 se atendieron 28 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, con especial atención a aquellos relacionados con violencia sexual, maltrato y violencia intrafamiliar, en el marco de la ofensiva contra este tipo de conductas, se ejecutaron 2 operaciones dirigidas específicamente a combatir delitos sexuales, que permitieron avanzar en el esclarecimiento de casos y la judicialización de los responsables.

Gracias al trabajo investigativo y operativo, se lograron 50 capturas y aprehensiones por delitos cometidos en contra de menores de edad, estas acciones se sumaron a un amplio componente preventivo que incluyó 1.590 intervenciones, beneficiando a más de 44.560 personas, entre menores, familias y entornos comunitarios.

Así mismo, se desarrollaron 193 jornadas educativas centradas en la prevención del maltrato infantil, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, orientadas a empoderar a niños, adolescentes, padres y cuidadores sobre la importancia de la denuncia, el reconocimiento de señales de alerta y la creación de entornos protectores.

Estas acciones reafirman el compromiso de la institución con la construcción de entornos seguros, donde cada niño y adolescente pueda crecer en condiciones de dignidad, respeto y bienestar.

IV. INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS O GRUPOS DE VALOR

En el marco del evento de rendición de cuentas, desarrollado en la Universidad Minuto de Dios, se generó un espacio participativo que permitió recoger las inquietudes, sugerencias y propuestas de la ciudadanía y actores sociales presentes, las preguntas fueron formuladas por representantes de distintos sectores y territorios, evidenciando el interés por fortalecer la articulación institucional y el compromiso de la Policía Nacional con la atención de problemáticas relevantes para la seguridad y la convivencia.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

A continuación, se relacionan algunas de las intervenciones realizadas, junto con las respuestas dadas por los jefes y comandantes responsables de cada área misional, en atención a las temáticas planteadas por las personas asistentes.

Pregunta: *¿Como nos pueden colaborar con los jóvenes en los colegios en la entrada y salida?*

En respuesta a esta inquietud, el Capitán Jonathan Vargas, jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de Policía Risaralda, manifestó que la Policía Nacional tiene como prioridad la protección de niños, niñas y adolescentes, especialmente en los entornos escolares. Para ello, se desarrollan actividades preventivas y de acompañamiento a la entrada y salida de los colegios, dando especial atención a las instituciones previamente identificadas como prioritarias por su ubicación o contexto social.

El señor Capitán Vargas enfatizó que existe toda la disposición institucional para reforzar estos acompañamientos, y extendió la invitación al ciudadano que formuló la pregunta para que, al finalizar el evento, tomara contacto directo con él, con el fin de identificar el colegio en mención y así establecer una atención focalizada en los horarios más sensibles para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Pregunta: *¿Como se está trabajando con las comunicades con respecto a la Drogadicción – Robos – Matoneo – y el microtráfico? sería bueno más charlas pedagógicas en los colegios – barrios – veredas y corregimientos – y actividades lúdicas para la comunidad.*

Frente a esta inquietud, el teniente coronel JOHN BUITRAGO, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Risaralda, informó que la Policía Nacional ha venido desplegando acciones integrales de prevención, control y pedagogía comunitaria, con el fin de contener y mitigar estos fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

Dentro de estas estrategias se destacan intervenciones territoriales, campañas educativas y jornadas de formación ciudadana, ejecutadas de manera articulada con líderes sociales, instituciones educativas y autoridades locales, así mismo, se han obtenido resultados operativos relevantes en la lucha contra el microtráfico, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y el seguimiento estratégico en los sectores priorizados.

El señor oficial manifestó además su disposición para establecer contacto directo con el ciudadano, con el propósito de ampliar la información compartida y explorar posibles acciones conjuntas que permitan intervenir de manera más efectiva en las zonas afectadas.

Pregunta: *Que se vinculen con nuestra organización ambiental de Galicia ya que los lideres no nos tienen en cuenta. Trabajar de la mano con toda la comunidad.*

En respuesta a esta solicitud, el señor Mayor Milton Cuartas, Jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DERIS, explicó que esta especialidad de la Policía Nacional desarrolla de manera permanente programas y actividades orientadas a la protección de los recursos naturales, la educación ambiental y el bienestar animal, en articulación con actores comunitarios e instituciones públicas y privadas.

Resalto que la participación de la comunidad es clave en el desarrollo de estos procesos, y que la vinculación activa de organizaciones sociales y ambientales es fundamental para fortalecer el impacto

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

territorial, en ese sentido, expresó total disposición para establecer contacto directo con el peticionario, con el fin de identificar de manera puntual la organización ambiental a la que se refiere, conocer sus dinámicas y proyectos, y así poder generar espacios de articulación y acompañamiento que permitan una intervención más efectiva en el sector de Galicia.

El señor oficial reiteró que desde la Policía Nacional se valora y promueve la participación comunitaria, y se reitera el compromiso de trabajar de la mano con todos los sectores sociales que contribuyen a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.

De igual forma, se tuvo en cuenta el área rural, brindando un espacio a las comunidades apartadas que, por condiciones geográficas, no pudieron asistir presencialmente al evento, para ello, se recopilaron las inquietudes formuladas por ciudadanos de distintas zonas rurales y se proyectaron en video durante la jornada, permitiendo así visibilizar sus voces y necesidades, en este sentido, se presentaron dos intervenciones en video realizadas por ciudadanos de los municipios de Apía y Santa Cecilia, cuyas preguntas fueron respondidas por los funcionarios responsables, reafirmando el compromiso institucional con el territorio rural y su desarrollo integral.

Reconocimiento: Desde el municipio de Apía, uno de los representantes comunitarios envió un mensaje de reconocimiento a la Policía Nacional, destacando el compromiso, la presencia constante y las actividades desplegadas tanto en el ámbito operativo como preventivo, este resalta el reconocimiento del impacto positivo que ha tenido la labor institucional en la mejora de la seguridad y la convivencia en esta zona rural, y motiva a seguir fortaleciendo la relación cercana entre la comunidad y la Policía.



Desde el corregimiento de Santa Cecilia, en representación de la Guardia Cimarrona del territorio colectivo de las comunidades negras de Santa Cecilia y Pueblo Rico, plantea la siguiente inquietud:

Pregunta: *¿Que mecanismos o acciones activa la policía para cuando es amenazado un líder social, por grupos al margen de la ley o de la delincuencia común?*

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



En atención a esta pregunta, el señor Capitán Cristian Zambrano, coordinador de Derechos Humanos MEPER, explicó los mecanismos y rutas institucionales que se activan ante este tipo de situaciones, señaló que la Policía Nacional cuenta con un despliegue estructurado para la atención a víctimas y poblaciones vulnerables, el cual incluye la activación inmediata de rutas de protección, la articulación con entidades del Estado y la realización de revistas de verificación y acompañamiento, así mismo, reafirmó el compromiso de la Institución de brindar una respuesta oportuna y coordinada frente a cualquier amenaza que atente contra la vida e integridad de los líderes sociales, buscando garantizar la protección de sus derechos y el fortalecimiento de la mano de obra que se desarrollan en sus territorios.

V. COMPROMISOS

Durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, no se generaron compromisos formales por parte del Departamento de Policía Risaralda, no obstante, las inquietudes expresadas por la ciudadanía a través de preguntas, así como las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos (PQR2S), serán debidamente atendidas y tramitadas conforme a los procedimientos establecidos y en los plazos legales vigentes, reafirmando así el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua del servicio.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2025-025035-DERIS, el señor Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano informó el tratamiento correspondiente de (09) solicitudes en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, (8) Peticiones y (1) Reconocimientos del Servicio Policial, las cuales fueron canalizadas a través de los diferentes espacios dispuestos para la participación ciudadana, a cada una de estas manifestaciones, garantizando su recepción, análisis y respuesta conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente, como parte del compromiso institucional con la escucha activa, la transparencia y la mejora del servicio policial.

Nro Solicitud	Medio Recepción	Tipo Solicitud	Trámite	Respuesta
652167-20250313	Escrito	Reconocimiento del Servicio	Grupo Talento Humano DERIS	GS-2025-021006-DERIS
652170-20250313	Escrito	Petición	Grupo Acción Unificada por la Libertad Risaralda	GS-2025-021337-DERIS
652174-20250313	Escrito	Petición	Seccional de Protección y Servicios Especiales DERIS	GS-2025-022151-DERIS
652143-20250313	Escrito	Petición	Grupo Talento Humano DERIS	GS-2025-023448-DERIS
652153-20250313	Escrito	Petición	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana DERIS	GS-2025-023441-DERIS

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

652160-20250313	Escrito	Petición	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana DERIS	GS-2025-024499-DERIS
652177-20250313	Escrito	Petición	Derechos Humanos DERIS	GS-2025-024528-DERIS
652183-20250313	Escrito	Petición	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana DERIS	GS-2025-024498-DERIS
652190-20250313	Escrito	Petición	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana DERIS	GS-2025-024927-DERIS

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana y promover la mejora continua de los procesos institucionales, durante la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda, se aplicó de manera presencial el formato oficial de evaluación del evento (Código 1DE-FR-0054, versión 4, del 7 de febrero de 2022), este instrumento fue diligenciado de forma voluntaria por un número representativo de asistentes, quienes calificaron distintos aspectos del desarrollo de la jornada.

Los resultados obtenidos a través de este ejercicio permitieron conocer de manera directa la percepción de los ciudadanos frente a la organización del evento, la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas abordados y la calidad del espacio de diálogo generado entre la institución y la comunidad.

Esta retroalimentación se constituye en una herramienta valiosa para la toma de decisiones y el fortalecimiento de futuras jornadas de rendición de cuentas, garantizando así el compromiso con la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de confianza entre la Policía Nacional y la ciudadanía.



ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Ficha TECNICA 1DS-FR-0079
Evaluación de la jornada Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS

Ficha Técnica 1DS-FR-0079

	Objetivo de la Encuesta	Evaluar la percepción y nivel de satisfacción de los asistentes frente al desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y garantizar procesos de transparencia, participación ciudadana y mejora continua en la gestión institucional.
	Tamaño de la Encuesta	Aplicada a 327 personas, con 83 respuestas efectivas (25.4% de participación).
	Margen de Error	Los márgenes de error fueron del 9.5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.
	Técnica de recolección	Aplicación de encuesta estructurada mediante formulario físico (auto administrado por los participantes).
	Equipo que la realizó	Las Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, Departamento de Policía Risaralda.
	Número de Preguntas	7 preguntas.
	Fecha de recolección	12 de Mayo de 2025

Ficha Técnica 1DS-FR-0079

	Oficina solicitante	Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, Departamento de Policía Risaralda.
	Universo o población	327 personas asistentes a la jornada de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda, entre comunidad en general, grupos de edad y autoridades político administrativas del Departamento de Risaralda y sus Municipios.
	Muestreo	No probabilístico por auto-selección (la participación fue voluntaria entre los asistentes a la jornada).
	Distribución	Entrega presencial de formularios físicos al iniciar la jornada de Rendición de Cuentas para su diligenciamiento voluntario por parte de los asistentes y recolectados al finalizar el evento.
	Cobertura geográfica	Departamental (Risaralda), con participación de ciudadanos de Pereira, de los distintos municipios que conforman el departamento.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Ficha Técnica IDS-FR-0079

Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión, a través del cuestionamiento de los enunciados que a continuación se relacionan.

Lugar y fecha:
Nombre y Apellido:
Cargo:
Cargo Institucional:
Entidad u Organización que representa:
Teléfono de contacto:

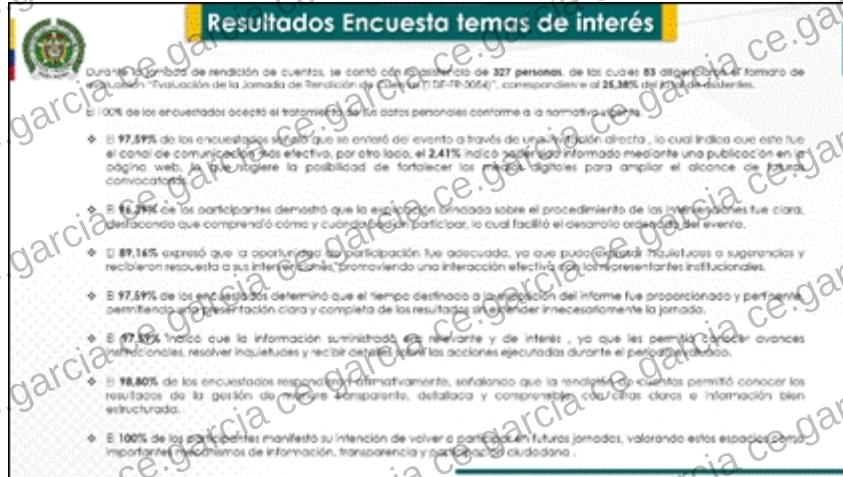
Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra Institución. Marque con una (X) una sola respuesta en cada pregunta, dentro del espacio y, según el caso, explique su respuesta.

Preguntas

¿Cómo se entendió de la rendición de cuentas?	¿La explicación sobre el procedimiento de las presentaciones en la rendición de cuentas fue?	¿La oportunidad para que las personas inscritas opinen durante la rendición de cuentas fue?
Publicación en la web Invitación directa Cable Confusa	Adecuado Insuficiente	
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?	¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
Muy largo Adecuado	Si No	Si No
		¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?
		Si No



ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



VII. CONCLUSIONES

En atención a lo dispuesto en el procedimiento institucional para la rendición de cuentas, el señor Mayor Vladimir Zambrano Monsalve, jefe de la Oficina de Control Interno de la Región de Policía No. 3, tuvo a su cargo la lectura de las conclusiones del evento, destacando los aspectos más relevantes socializados durante la jornada, así como la participación de los asistentes y el compromiso institucional con la transparencia y el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía.

Conclusiones de la rendición de cuentas

- El Departamento de Policía Risaralda y el Departamento de Policía Risaralda cumplieron con los lineamientos legales y procedimentales establecidos para la rendición de cuentas, asegurando un espacio adecuado y un tiempo justo para su desarrollo; este evento de transparencia permitió evidenciar el impacto en la seguridad y los resultados operativos obtenidos, destacando la lucha contra el multicitrimen y la afectación a las finanzas de estructuras delictivas, debilitando sus economías ilícitas mediante la incautación de bienes y recursos.
- Se consolidaron estrategias orientadas a mejorar la convivencia ciudadana, aplicando de manera efectiva el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, optimizando la respuesta a emergencias a través del Sistema Integrado de Seguridad y fortaleciendo la comunicación con la comunidad. Se llevaron a cabo programas de prevención y acercamiento, promoviendo la seguridad en zonas turísticas y la protección del medio ambiente, la garantía de derechos humanos fue una prioridad, asegurando que las actuaciones policiales se ajustaran a principios de legalidad y respeto por la dignidad humana.
- En cuanto a la gestión administrativa, el presupuesto y los recursos asignados para la vigencia 2024 fueron distribuidos de manera eficiente, garantizando procesos contractuales la adquisición de herramientas para fortalecer la seguridad, se implementaron estrategias y se apoyaron proyectos de desarrollo rural, beneficiando a la población campesina. Se reforzaron las estrategias de protección a mujeres víctimas de violencia, así como la atención integral a niños, niñas y adolescentes, previniendo delitos en su contra.
- El talento humano de la institución fue fortalecido mediante capacitaciones y estímulos que incentivaron la excelencia en el servicio policial. Se optimizaron los canales de comunicación con la ciudadanía, garantizando una atención efectiva a las peticiones, quejas y sugerencias, lo que contribuyó a mejorar la confianza y percepción de seguridad. Asimismo, se mantuvo un estricto control disciplinario e interno para asegurar la transparencia en la gestión de los procesos y procedimientos.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

En términos generales, la rendición de cuentas demostró el compromiso del Departamento de Policía Risaralda y Departamento de Policía Risaralda con la seguridad, la transparencia y la eficiencia, consolidando una Policía más cercana, efectiva y alineada con las necesidades de la comunidad.

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.



IX. LISTADO DE INVITADOS

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional y en observancia de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, se presenta a continuación un cuadro resumen que consolida el número de asistentes al evento, de acuerdo con la caracterización de actores y grupos de interés participantes.

Gremio o Grupo	Cantidad por gremio o grupo de valor	Gremio o Grupo	Cantidad por gremio o grupo de valor
Acorpol	1	Junta De Acción Comunal El Poblado 1	1
Adulto Mayor La Esperanza	3	Junta De Acción Comunal El Remanso	2
Alcaldía De Mistrató	1	Junta De Acción Comunal El Rosal	1
Alcaldía De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Guayabal	1
Alcaldía Santa Rosa	1	Junta De Acción Comunal La Palmilla	4
Asentamiento La Gallona	1	Junta De Acción Comunal La Unidad	1
Aso adultos Villa Santana	1	Junta De Acción Comunal La Virginia	4
Centro De Vida El Oso	1	Junta De Acción Comunal Las Brisas	1
Colombo americano	1	Junta De Acción Comunal Manzanillo	1
Comerciante Balboa	1	Junta De Acción Comunal Marsella	2
Comisaria De Familia Pereira	1	Junta De Acción Comunal Mejía Robledo	1
Comité De Cafeteros	1	Junta De Acción Comunal Naranjal - Quinchía	1
Comunidad Afro	3	Junta De Acción Comunal Pereira	6

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Concejo De Dosquebradas	1	Junta De Acción Comunal Pio XII	1
Concejo De Mistrató	1	Junta De Acción Comunal Poblado 1	2
Consejo De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Portal Del Campo	1
Coordinador Galería Pereira	1	Junta De Acción Comunal San Vicente	1
Corporación Autónoma Regional De Risaralda	1	Junta De Acción Comunal Santa Rosa	1
Corporación Mistrató	1	Junta De Acción Comunal Vereda Monteleon	1
Corregidor San Fernando	1	Junta De Acción Comunal Villa Del Carmen	1
Defensoría De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Villa Santana	2
Edil Cafelia	1	Líder Comunal	1
Edil El Jardín	1	Líder Comunal La Palmilla	1
Edil El Poblado	1	Líder Comunitaria Santa Rosa	1
Edil La Palmilla	3	Mesa De Víctimas De Dosquebradas	1
Edil Vereda El Aguacate	1	Mesa De Víctimas De Pereira	2
Edil Vereda El Jardín	1	Migración	1
Empresa Expertos En Seguridad	1	Monitora Adulto Mayor Pereira	1
Empresa Magnetron	1	Museo De Arte De Pereira	1
Federación De Paneleros	1	Nuevo Amanecer	1
Fiscalía	2	Padrino De Cuadrantes Laureles	1
Frente De Seguridad Galicia	1	Parque Temático Consota	1
Frente De Seguridad Pereira	1	Parques Nacionales	1
Frente De Seguridad Santa Rosa	1	Pereira Segura	1
Frente De Seguridad Galicia	1	Población En Condición De Discapacidad	1
Grupo De Bioseguridad	1	Presidente Junta De Acción Comunal Juan Antonio	1
Grupo De Seguridad Del Poblado 1	1	Presidente Junta De Acción Comunal Pereira	1
Grupo La Nueva Semilla - Santuario	1	Procuraduría De Pereira	2
Grupo Pereira Segura	1	Red De Aliados Vereda San Juan	1
Indígena	1	Red De Apoyo Balboa	1
Ingenio Risaralda	1	Red De Apoyo Santa Rosa	1
Inspección De Policía La Virginia	1	Reserva Activa	2
Institución Educativa Cañarte	1	Secretaría De Gobierno Departamental	1
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	2	Secretaría De Gobierno Dosquebradas	2
Junta De Acción Comunal Camilo Torres	1	Secretaría De Gobierno La Virginia	1
Junta De Acción Comunal Pereira	2	Secretaría De Gobierno Pereira	1
Junta De Acción Comunal	1	Secretaría De La Mujer Pereira	1
Junta De Acción Comunal Av. Del Rio	1	Servicio Nacional de Aprendizaje	1
Junta De Acción Comunal Bombay 2	1	Tercera Edad	2
Junta De Acción Comunal Bulevar Del Café	1	Veeduría De Genero	1
Junta De Acción Comunal El Edén	1	Consejería Rural Vereda La Palmilla	1
Junta De Acción Comunal El Ensueño	3	Comunidad En General	188
Junta De Acción Comunal El Intermedio	2	Total, general	327

X. LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de identificar aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder realizó una evaluación de los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada a cabo el 12/03/2025. Esta evaluación se realizó utilizando la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Instrumento 18: *Lista de Chequeo para la Observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas*.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes: la rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda, se realizó en las instalaciones del auditorio del Auditorio universidad UNIMINUTO, Km 11 Vía Pereira – Cerritos, Sector Galicia., transmitida por la plataforma teams y por la red social Instagram, coordinando con las estaciones de policía adscritas a la unidad con el fin de albergar a los grupos de valor en sus instalaciones, teniendo acercamiento con los ciudadanos.

2. Utilización de medios audiovisuales: la utilización de medios audiovisuales estuvo a cargo del grupo de tecnología de la información y las comunicaciones y grupo de comunicaciones estratégicas del Departamento de Policía Risaralda, quienes desplegaron todas sus herramientas y material necesario y oportuno con el fin de brindar una conexión estable, además de imagen y sonido de calidad, creando un ambiente participativo.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: las instalaciones del auditorio de la universidad UNIMINUTO sede Pereira, cuenta con estructuras diseñadas para tener un fácil acceso de personas en situación de discapacidad lo que facilitaría el desplazamiento del personal con limitaciones de movilidad.

4. Manejo de los tiempos: la rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda tuvo una duración de una hora y cuarenta minutos, dando aplicabilidad al procedimiento 1DE-PR-0023 en los aspectos a tener en cuenta para la audiencia pública de rendición de cuentas, donde manifiesta el tiempo máximo de 120 minutos.

II. DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente): el señor teniente coronel MIGUEL ÁNGEL HERRERA VILLAMIL, junto con todo el personal que integra el Departamento de Policía Risaralda, utilizó un lenguaje claro e incluyente.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros): la rendición de cuentas del Departamento de Policía Risaralda, obtuvo buena calidad de la información con la participación de los grupos de valor como lo son; líderes comunitarios, veedurías, organizaciones sociales, alcaldías, líderes étnicos, entre otros.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos: teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana a los invitados se les respeto y garantizó el derecho a la libre expresión y participación en el evento, con el fin de conocer sus diferentes inquietudes.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés: se generó un link de participación ciudadana, con el fin de tener control de la temática de interés de los temas seleccionados por la ciudadanía y poder hacer énfasis en los temas que lideraban la encuesta y socializarlos en el evento.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana: se habilitó chat mediante la plataforma Teams y se realizó difusión de link del formato 1DE-FR-0053 “formulación de preguntas en la rendición de cuentas”.

ACTA - 012166 - DERIS-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales): se respondió de manera asertiva a las diferentes necesidades de la comunidad y de los grupos de valor, quienes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas, por parte del señor teniente coronel MIGUEL ÁNGEL HERRERA VILLAMIL, comandante Departamento de Policía Risaralda (E).

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo: el Departamento de Policía Risaralda, conto con moderador con el fin de presentar y dirigir la rendición de cuentas, cuya función fue direccionar el evento y marcar las pautas en el desarrollo del mismo.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración: se verificó y supervisó antes, durante y después del desarrollo de rendición de cuentas del Departamento de policía Risaralda vigencia 2024, con el fin de obtener las diferentes reacciones referentes a los invitados, por parte de la unidad se da un parte de satisfacción ya que se dio respuesta de manera oportuna a todos y cada una de las inquietudes al igual que el despliegue logístico y administrativo para el evento de manera continua.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo: teniendo en cuenta que la rendición de cuentas se desarrolló de manera presencial y virtual, se generó un link sobre la evaluación general del evento.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Coordinar con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas DERIS, la publicación de la presente acta en la página web de la Policía Nacional.	St. Dayana Vivas Gestora de Planeación	12 de abril de 2025.

CONVOCATORIA

No aplica.



Firmado digitalmente por:
Nombre: John Hernando Tellez Ariza
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 13957968
Dependencia: Departamento De Policia Risaralda
Unidad: Departamento De Policia Risaralda
Correo: john.tellez@correo.policia.gov.co
22/05/2025 8:44:05 p. m.

Anexo: SI

Carrera 4 bis No 24-39 Barrio San Jorge
Teléfono: 3515535
deris.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA PLANEACION DERIS						
Fecha:	Pereira, 20 de mayo de 2025					
Hora de inicio:	09:00		Hora de finalización:	11:00		
Lugar:	Auditorio universidad UNIMINUTO, Km 11 Vía Pereira – Cerritos, Sector Galicia.					
Acta - 012166- DERIS-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN GESTIÓN VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	GUZMAN RUIZ ZILIA CATALINA	DERIS PLANE	zilia.guzman@correo.policia.gov.co	1136879158	3102165807	22/05/2025 07:38
Carrera 4 bis No 24-39 Barrio San Jorge Teléfonos 3515535 deris.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co						
INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA						